Lineamientos para solicitar prorroga del posgrado en Biología Integrativa

1. Los alumnos que ya completaron sus créditos (tanto de maestría como de doctorado) y que se encuentran en proceso de concluir su tesis, no deben inscribirse de nuevo ya que, para el Conahcyt, durante los siguientes seis meses siguen siendo alumnos regulares (aunque no estén inscritos).
2. Pasados los seis meses, si aún no se han titulado, entonces tienen que enviar a la Coordinación del posgrado una solicitud de prórroga con base en el Art. 69 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
3. En dicha solicitud, deberán poner una fecha tentativa para la presentación de su tesis y las razones académicas que impidieron cumplir con el plazo.
4. La fecha límite para enviar la solicitud de prórroga es antes de salir de vacaciones de julio.

Dra. Tania Romo González De La Parra

Coordinadora de la Maestría y el Doctorado en Biología Integrativa

Instituto de Investigaciones Biológicas

Universidad Veracruzana

Presente:

Con at’n:

H. Consejo Técnico

Instituto de Investigaciones Biológicas

Universidad Veracruzana

El/La que suscribe (nombre del alumno/a), estudiante del Doctorado/Maestría en Biología Integrativa, con número de matrícula y tesis intitulada: (nombre de la tesis), me dirijo por este medio para solicitar la autorización de prórroga para la presentación del examen de grado, misma que se fundamenta en el artículo 69 del Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente.

Actualmente, la tesis y publicación de productos se encuentran avanzados. La entrega del documento final y la presentación del examen se planean tentativamente para el mes de .

En espera de su respuesta, me despido agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE:

“Lis De Veracruz; Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Ver., 13 de junio de 2024

Alumno

Vo. Bo. Director de tesis Vo. Bo. Co-Director de tesis